

CNE: los 6 hallazgos en cuentas de campaña Petro que desataron la dura reacción del Presidente

Ponencia habla de ocultamiento y posible manipulación de datos. Además, del rol del catalán Vendrell y facturas anuladas. R. Roa insiste en la legalidad de las cuentas.



UNIDAD INVESTIGATIVA

INVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM

@UninvestigativaET

Desde hace 48 horas, en los despachos de los magistrados del Consejo Nacional Electoral (CNE) hay un disco compacto con la ponencia en la que dos de ellos piden abrir investigación formal a la campaña Petro. Presidente 2022-2026 por violación de topes electorales, una conducta que es delito penal desde 2017.

El miércoles 8 de mayo, muy temprano en la mañana, EL TIEMPO reveló la radicación de la decisión que incluye abrir pliego de cargos contra el presidente Gustavo Petro y el gerente de campaña, Ricardo Roa (hoy cabeza de Ecopetrol).

La medida, que primero deberá ser discutida en la sala plena del máximo órgano electoral —para su aprobación, ajustes o archivo definitivo—, desató una nueva tormenta política y jurídica en el país que se unió a la del escándalo de corrupción en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) que ya le costó la cabeza a una alta funcionaria del Gobierno e implica a otros más.

Vagabundos y respuesta

Según los magistrados investigadores, Benjamin Ortiz (liberal) y Alvaro Hernán Prada (Centro Democrático), hay evidencia para afirmar que la campaña se volvió los topes legales en primera y segunda vuelta en 5.355 millones de pesos.

Solo ese dato llevó al primer mandatario a calificar de "vagabundos y políquetos" a 4 o 5 magistrados del CNE (excluyendo a 3 que hacen parte de la coalición del

Pacto Histórico).

"Quieren determinar, como lo han hecho en tantos países de América Latina, que el Presidente de la República, a pesar de haber sido elegido por el pueblo de Colombia, tiene que dejar de ser Presidente", dijo.

Miembros de su defensa y del Pacto Histórico ya les habían advertido a Ortiz y a Prada que debían remitir las actuaciones en torno al presidente Petro a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, recordándoles que el Congreso es su juez natural. Además, que llevaran de manera pacífica el caso y evitaran filtraciones.

El CNE salió de inmediato a rechazar los calificativos del mandatario de manera unánime. Y en un chat interno se anunció la rotación de la ponencia para su estudio y el análisis de los hallazgos, antes de entrar a votación.

"Manipulación de datos"

Fuentes del CNE le aseguraron a EL TIEMPO que dentro del expediente se solicitaron más de 1.500 evidencias, incluidas transacciones bancarias, contratos, información de la Dian y testimonios. Fueron citados a declarar desde Laura Sarabia hasta Armando Benedetti, pasando por el poderoso contratista Faúles Torres, mencionados en testimonios que la Fiscalía evalúa en el tablero penal.

Los dos últimos guardaron silencio ante el CNE.

Los 5.355 millones de pesos que, según los magistrados investigadores, no fueron registrados en la contabilidad oficial de la campaña



Ricardo Roa, gerente de la campaña Petro y ahora cabeza de Ecopetrol.

ña tienen origen en hechos que investigaciones periodísticas de EL TIEMPO y de otros medios ya habían dejado en evidencia.

Donaciones de los poderosos sindicatos de Fecode y la USO, un préstamo del Polo Democrático, pago a testigos electorales, servicios de aviación, cuentas de propaganda en un canal y un evento en el Movistar Arena son los 6 más grandes hallazgos.

El CNE citó a varios coordinadores departamentales y empezaron por mencionar que Vendrell era pieza clave de ese engranaje. Según Cristian Albert Usategui, quien estuvo asignado a la vigilancia electoral en Boyacá, se le hizo capacitación virtual y Vendrell era el coordinador a nivel nacional.

"Se nos dijo que nos iban a dar un apoyo económico de viáticos de 60.000 pesos por jornada a cada persona.

Fecode y manipulación

Esos calificativos se usan cuando se aborda la donación de Fecode. EL TIEMPO reveló un acta de mayo de 2022, en la que ese sindicato aprobó 500 millones de pesos para la campaña Petro. Además, una escritura con la que, cuatro meses después, la plata se redireccionó a la Colombia Humana.

Al respecto, la ponencia señala: "(...) la fecha de la escritura pública (23 de septiembre de 2022) dista de las circunstancias de tiempo y modo que motivaron la donación, es decir, cuando la misma se protocoliza cuatro meses después de finalizado el certamen electoral incluso la elección, lo que permite coleccionar, además de la omisión en el informe de ingresos y gastos de la campaña objeto de análisis, la presunta manipulación irregular de la información".

Los testigos y el catalán

En el capítulo de los testigos electorales, la ponencia también habla de conductas irregulares y allí sale a relucir el rol de uno de los catalanes cercanos a la Casa de Narriño: Xavier Vendrell. El CNE citó a varios coordinadores departamentales y empezaron por mencionar que Vendrell era pieza clave de ese engranaje. Según Cristian Albert Usategui, quien estuvo asignado a la vigilancia electoral en Boyacá, se le hizo capacitación virtual y Vendrell era el coordinador a nivel nacional.

"Se nos dijo que nos iban a dar un apoyo económico de viáticos de 60.000 pesos por jornada a cada persona.

Lo que ha dicho Ricardo Roa sobre las cifras

El pasado 5 de marzo, Ricardo Roa, gerente de la campaña Petro Presidente y hoy cabeza de Ecopetrol, fue escuchado en versión libre por los magistrados investigadores del CNE. En la diligencia aseguró que estructuró un comité "para los elementos de decisión. (...) Hice un estudio riguroso de los normativos impuestos por el CNE, a raíz de ello se establecieron los parámetros para la recepción de aportes". El entonces gerente de la campaña también estuvo ante la Comisión de Acusaciones de la Cámara, el pasado 8 de mayo, desde donde dijo que "no se votaron topes". En ninguna circunstancia. Eso fue lo segundo instrucción, después de evitar la propensión indebida".

Roa además declaró no haber recibido recursos de Fecode o la USO, aun cuando dijo haberse reunido con dos personas de esos entes que querían aportar.

...



La ponencia de los magistrados investigadores deberá discutirse en Sala Plena del CNE y se necesitan 6 de 9 votos para aprobarla, modificarla o archivarla. Desde ya se advierte que podrían acudir a congresales. FOTO: CNE

Cada testigo electoral iba a recibir un apoyo económico a través de un giro (...) de 60.000 pesos más. Además de eso, se nos brindaba el tema de alimentación, transporte y comunicaciones", señaló.

Y agregó: "(...) nuestra referencia de la persona que iba a responder por esos pagos era el director nacional de la campaña, el señor Ricardo Roa".

La ponencia del CNE señala que los servicios prestados por los testigos electorales —por 931 millones de pesos— tampoco se reportaron. Y sobre el contrato de capacitación añaden que los trabajos se iniciaron el 16 de mayo de 2022 hasta la declaratoria de la Presidencia.

Además, que haya una factura de Ingeniería Media SAS cobrando capacitación por 499 millones de pesos. Pero se anuló y se volvió a facturar en septiembre cuando la plata ya había pasado a la Colombia Humana.

La defensa del Presidente y de Roa desestimó esos testimonios señalando que nunca se pagó a testigos electorales por hacer proselitismo y que provenían de gente que se declaraba molesta porque no les cumplieron.

Polo y ocultamiento

La ponencia también se refiere a un cruce y supresión de facturas relacionadas con un préstamo del Polo Democrático con el que se superarían los topes en otros 500 millones de pesos: "(...) tanto el registro de aportes como su pago fueron suprimidos de manera injustificada".

Y lo mismo sucedió con una obligación pendiente con un canal de televisión por propaganda electoral: otros 367 millones de pesos. Pero una de las omisiones más cuantiosas está relacionada con el contrato denominado "Fletamiento de aeronaves" entre Roa y la Sociedad Aérea de Ibagué (Sadi SAS), la misma que está ligada al piloto Carlos Restrepo Osorio, "Caco".

Tenía 120 horas mínimas garantizadas y se facturaron 4.019 millones de pesos. Pero la factura se anuló y se emitió otra eliminando horas de vuelo por 2.270 millones de pesos. "Se evidencia una presunta manipulación de servicios y cifras con el fin de disminuir el valor del rubro reportado (...)".

Ante el CNE y ante la Comisión de Acusaciones, Ricardo Roa ha insistido en que el manejo de las cuentas fue pulcro y apegado a las normas (ver recuadro).

El proceso en el CNE puede durar meses mientras se obtienen los 6 votos de 9 para aprobar una postura. Y se da por descontado que, a pesar de que la Corte Constitucional acaba de habilitar a un magistrado que estaba suspendido —Altu Baquero—, se tendrá que acudir a congresales para tomar una decisión por mayorías calificadas.

Los huecos legales que deja la nueva investigación

DE LAS ÚLTIMAS SEIS PRESIDENCIAS, CUATRO HAN TENIDO QUE ENFRENTAR POLÉMICAS POR CUENTA DE SUPERACIÓN DE TOPES O INGRESO IRREGULAR DE RECURSOS.

Las denuncias de irregularidades en la financiación de las campañas presidenciales son un tema recurrente en el país. De los últimos seis presidentes, cuatro han tenido que enfrentar procesos en distintas instancias, sean judiciales y/o administrativas. También se han sumado a este listado candidatos que han sido derrotados.

El primero en este listado es, sin duda alguna, Ernesto Samper Pizano. La entrada de al menos seis millones de dólares a su campaña presidencial, que según afirmó "fue a sus espaldas", tuvo a Samper defendiéndose durante todo su mandato.

Su caso llegó hasta plenaria de Cámara, donde se salvó en una polémica votación. El caso administrativo en contra de su campaña se cerró cuando la Sección Quinta del Consejo de Estado tumbó el acto administrativo del Consejo Nacional Electoral (CNE) que fijó los topes.

Otro gobierno con polémicas en las cuentas fue el de Juan Manuel Santos. Su campaña fue señalada de recibir dineros de Odebrecht, igual a la de Oscar Iván Zuluaga —su rival en 2014—. El CNE archivó en 2017 ambos procesos por decisión de la Sala Plena. La administración Duque en-

frentó una polémica similar por los audios del polémico ganadero José 'Neñe' Hernández Aponte en los que hablaba de supuestos aportes a la campaña presidencial por debajo de la mesa. El proceso fue archivado debido a que no se encontraron las pruebas suficientes que permitieran inferir una entrada irregular de recursos. Al listado se agregó la campaña de Gustavo Petro ante la presunta superación de los topes fijados para la contienda electoral de 2022.

Que el 66 por ciento de los últimos seis presidentes hayan tenido problemas por financiación de sus campañas demues-

tra hasta dónde la ley ha sido insuficiente para controlar realmente los gastos de campaña y para sancionar a los que violan los topes y las restricciones, no solamente en las presidenciales sino en todas las elecciones. Aunque se han endurecido las reglas —la violación de topes es un delito desde 2017 y ahora tiene responsabilidad el candidato y no solo los cuadros administrativos de su campaña—, lo cierto es que siguen existiendo muchos huecos legales que dificultan los controles.

Uno de los que han quedado en evidencia con las últimas investigaciones tiene que ver con

los gastos que no son propiamente de campaña pero no ocurren en los tiempos previos por la ley, pero que sin duda hacen parte de la estrategia de los candidatos para llegar al poder. Así, sin ser oficializado, es indispensable, los políticos empiezan a recorrer el país en multitudinarios actos públicos hasta un año antes del inicio formal de la campaña, lo que beneficia sus posibilidades electorales. Pero como no se trata de campaña formal, ni los gastos ni los aportes de grandes empresas pueden ser controlados.

Juan Sebastián Lombo, Político